

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-121216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,810

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,810) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 9 de diciembre se invitó a BLINDASAL, TOP SHOT y Marco Tulio Rivas Ramírez, para el proceso: LG-264/2016 SERVICIO DE EMPAVONAMIENTO DE 30 CARABINAS M1 CAL .30 DEL CAMST, y además se subió a Comprasal; recibándose ofertas el 12 de diciembre de 2016 por parte de Marco Tulio Rivas Ramírez (Taller Rivas).
- III- Que en la evaluación de las ofertas, se determinó que la oferta de Marco Tulio Rivas Ramírez (Taller Rivas), cumplía con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas en los Términos de Referencia de la unidad solicitante y además las ofertas económicas se encontraban dentro del presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar el proceso LG-264/2016 SERVICIO DE EMPAVONAMIENTO DE 30 CARABINAS M1 CAL .30 DEL CAMST, a Marco Tulio Rivas Ramírez (Taller Rivas), hasta por el monto de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7,975.00).**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el documento de compra correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como Administrador de la Orden de Compra al Coronel. GILBERT HENRÍQUEZ CACERES, Director del cuerpo de agentes municipales, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese.””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DOCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**